



COMUNICACIÓN Nº 5907

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre las medidas necesarias para que las empresas prestatarias del servicio de transporte público de pasajeros por colectivos den cumplimiento a la Resolución N° 15.324, para que en un lugar visible dentro de cada unidad de transporte se exhiba de forma clara el recorrido de la línea con la indicación de cada una de las paradas.

SALA DE SESIONES, 18 de mayo de 2017.-

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**